

Informe del Comisario:

Guayaquil, 29 de Marzo de 1.992

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "OSO POLAR S.A."

Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarles a ustedes, que en el ejercicio de mis funciones de comisario de la compañía denominada "Oso Polar S.A.", y de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías, he revisado los libros de contabilidad, sus comprobantes y estados financieros de la misma, por el período comprendido entre el primero de Enero de 1.991 al 31 de Diciembre de 1.991, habiendo verificado la corrección de las operaciones efectuadas, las que se han registrado contablemente siguiendo las normas generales aceptadas.

Los administradores de la compañía me han prestado la colaboración necesaria, han dado cumplimiento a normas legales y estatutarias, como también a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

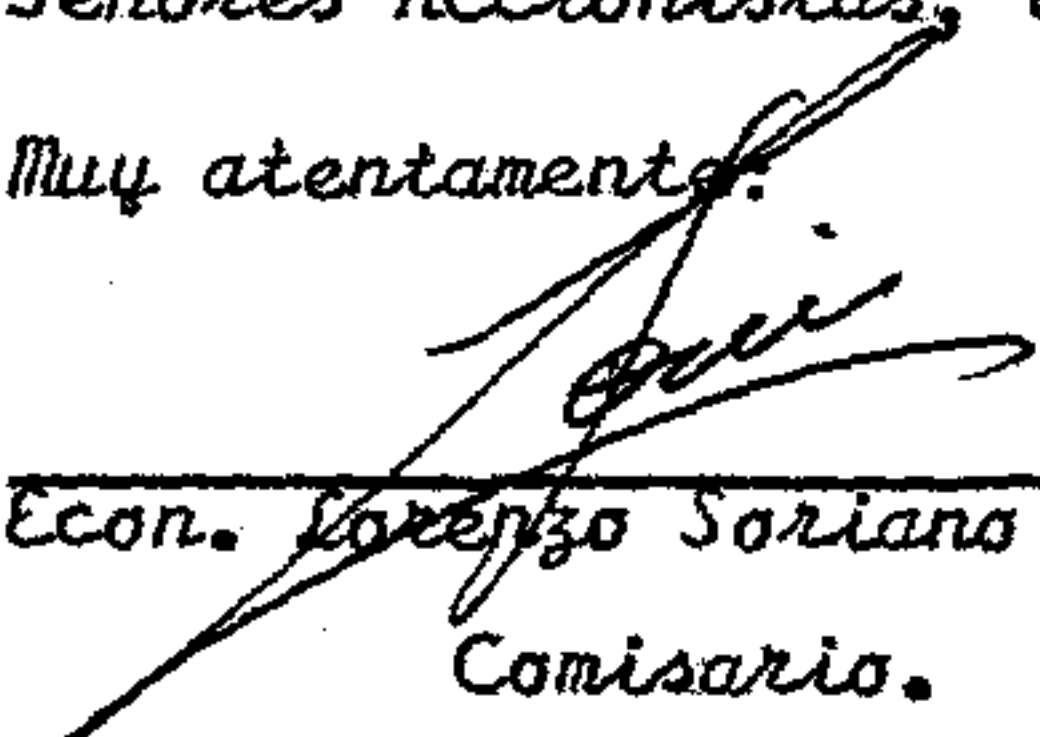
La compañía tiene al día el Libro de Actas de Junta General, el expediente de Junta General, los Libros de Acciones y Accionistas, el Libro Talonario de Acciones además es adecuada la custodia y conservación de los bienes como también y por la naturaleza de los negocios sociales de la compañía su control interno.

Se ha efectuado periódicamente la Junta General de Accionistas, con la asistencia de los administradores de la compañía; los administradores tienen sus nombramientos en vigencia y las gestiones son oportunas.

Anexo el análisis comparativo del estado financiero de la compañía, correspondiente a los dos últimos ejercicios económicos. En el ejercicio de 1.992 entre la compañía en una normal actividad.

Señores Accionistas, es todo lo que puedo informar a Ustedes en honor a la verdad.

Muy atentamente:


Econ. Lorenzo Soriano Soriano
Comisario.

